

COSTAS: DOMINIO PÚBLICO, ZONA DE PROTECCIÓN, SERVIDUMBRE DE TRÁNSITO Y RIBERA DEL MAR

- Dominio Público
- Servidumbre de protección
- Carga modal
- Ribera del mar*
- Servidumbre de Tránsito
- Vertices / mojones
- Zona de Influencia**

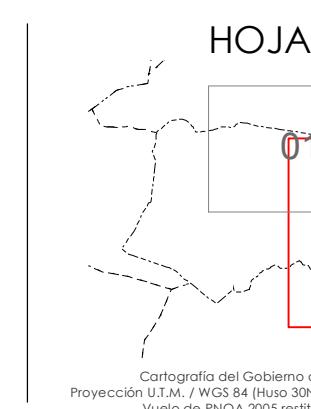
Fuente: Elaboración propia a partir de información proporcionada por la Demarcación de Costas de Cantabria. Exp. DS-8-9 (Aprobado OM_31-03-2005) y Exp. DS-8-10 (Aprobado OM_16-04-2010)

Notas: *En los tramos donde el Deslinde de Dominio Público coincide con la Ribera del Mar sólo se representa el primero.

**Se incluyen una delimitación orientativa de la zona de influencia a los efectos de lo dispuesto en el art. 30 de la ley de costas

PLAN GENERAL:

- Delimitación urbana según Plan General
- Delimitación de sectores de suelo urbanizables delimitado (equivalente a "programado")



REDACTOR
APIAXXI
PROMOTOR
 Ayuntamiento de
 Bárccena de Cicero

PROYECTO
 Informe de Sostenibilidad Ambiental
 Plan General de Ordenación Urbana de Bárccena de Cicero
FASE
 Documento de aprobación inicial

PLANO Serie: Ambiental
PA - 15.02
Costas:
Cicero - Treto
2016

1: 7.500 (Original en A1)
 metros